

FUJIMORI: CONTRADICCIONES CON LA TRADICION CHILENA

Mario Arnello R.

La sorpresiva llegada a Santiago del ex-Jefe de Estado peruano, Alberto Fujimori, ha provocado una de las peores demostraciones de desconcierto, descontrol y confusión de las autoridades de Gobierno, y de ideologismos políticos sesgados y perjudiciales de su candidata presidencial y de parlamentarios gobiernistas.

La crónica política podrá escarmenar las apresuradas, apasionadas e inmaduras declaraciones de éstos, y, a veces, también de aquellos. Pero, creo que es necesario reflexionar en torno a un aspecto diferente: analizar si se ha actuado de acuerdo a los derechos y principios que conforman la tradición chilena; o, si por el contrario, se la está rompiendo grave y profundamente, por autoridades, dirigentes y partidos de la Concertación gobiernista.

Un primer principio involucrado es el Asilo político. Chile siempre ha otorgado un amplio asilo a los políticos extranjeros, sin discriminar en las causas de su antagonismo con el gobierno respectivo. El respeto al principio de no intervención -creación jurídica americana, uno de cuyos progenitores fuera don Andres Bello-, lo obliga a marginarse de calificar aquellas cuestiones internas de otro Estado.

La historia de los últimos dos siglos está llena de precedentes famosos. En el siglo XIX, argentinos opositores a Rozas, como Mitre y Sarmiento, entre tantos otros. En el siglo XX, peruanos como Seoane; españoles republicanos; o bolivianos del MNR; o también argentinos peronistas, profugos de una cárcel; y, aún, un grupo de bolivianos de la desmantelada guerrilla del Che Guevara, ingresado caldestinamente, que Chile no devolvió y que el propio Salvador Allende -a la sazón Presidente del Senado-, acompañó finalmente en su viaje al extranjero, a un país donde no hubiese tratado de extradición con Bolivia!

Más aún, el parangón es mayor con el caso Hörnecker, ex-jefe de Estado de Alemania comunista. Chile lo acogió como "huesped" en la embajada en Moscú, para impedir que Rusia lo entregara a Alemania, que lo juzgaba. Durante más ^{de} un mes se produjo una tensión diplomática difícil con de ambos gobiernos, mientras se desarrollaban complejas negociaciones. El

Gobierno de Chile no cedió, y no entregó al ex-gobernante comunista, hasta que se llegó a una solución que, en definitiva, terminó con él asilado en Chile, hasta el fin de su vida. Los cargos contra el ex-gobernante eran por las muertes de personas que sólo intentaban salir de Alemania comunista hacia la libertad, a través del muro de Berlín, o de las alambradas que encerraban a la población.

A Fujimori se le imputa responsabilidad por muertos en la acción represiva para combatir a la guerrilla de Sendero Luminoso, o a los terroristas y subversivos del Tupac Amaru.

Al primero, se le protegió en el extranjero, se obtuvo que se enviara a Chile, se le asiló hasta su muerte en nuestro país. Al segundo, se le ataca e injuria por parlamentarios de Gobierno,, y éste mismo habría querido tener la oportunidad para haberle impedido su ingreso o haberlo expulsado inmediatamente del territorio nacional. Vergüenza que evitó una inadvertencia de un funcionario policial, sancionado a petición gubernativa.

Cabría preguntarse: ¿Es Fujimori un político o es sólo un delincuente?. Para Chile, que no puede intervenir en los asuntos internos del Perú, ni le corresponde juzgar los actos de un Presidente de la República del Perú, es sólo un ex-dignatario peruano. Y todavía más: un ex-Presidente con cuyo Gobierno mantuvo las mejores relaciones, logrando incluso solucionar las cuestiones pendientes del Tratado de 1929, a que eran tan renuentes otros gobiernos peruanos.

Y aquí está el segundo gran principio jurídico que defiende la tradición chilena: el respeto a los privilegios internacionales que corresponden a un ex-jefe de Estado. A él corresponden las inmunidades y la inviolabilidad que cubren a los Jefes de Estado; el trato deferente y respetuoso, y reprimir y sancionar los atentados a su vida o a su dignidad. Un anterior Gobierno de la Concertación y sus dos ministros de Relaciones Exteriores -y ambos eran socialistas-, los sostuvieron y reiteraron firmemente ante los Gobiernos de España e Inglaterra, protestando por la violación de esos principios, en el caso del ex-Presidente Pinochet.

Una mayor consecuencia con los principios, mayor ponderación y prudencia en esta materia, es la que debe asumirse en el trato al ex-Presidente del Perú.

M.A.R.